

ACUERDO N° 371 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a CINCO días del mes de SEPTIEMBRE de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia CARLOS ALBERTO COBO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y LILIANA NOVILLO.

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Salir de Jurisdicción al Dr. **JORGE OSVALDO PINTO**, Juez del Juzgado de Instrucción Penal, Correccional y Contravencional del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, desde las NUEVE Y TREINTA (09:30) HORAS hasta las DIECINUEVE (19:00) HORAS del día 08/09/2019, debiendo Subrogarlo la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, por mismo período.

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO DE MELINO** (Art. 3 y 6 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), desde el día 17/09 al 03/10/2019, por mismo período, al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**.

III) MODIFICAR Parcialmente en Acuerdo 366 - DRH, Punto I, DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. **NATALIA RITA GIUNTA** (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 04/09/2019, por mismo período, al Dr. **JOSÉ RAMIRO BUSTOS**.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-